



Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales

La Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, constituye desde su entrada en vigor el 10 de febrero de 1996, el cuerpo básico de garantías y responsabilidades preciso para establecer un adecuado nivel de protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo, según expresamente indica su Exposición de Motivos. (...)

ver texto íntegro en documento adjunto

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |